

05 de diciembre de 2007

II CONGRESO DEL PUEBLO

Grupo de trabajo país democrático

Aportes para la II reunión Plenaria de la Comisión preparatoria del II Congreso de Pueblo

Luego de varias reuniones de trabajo el grupo plantea a la II Plenaria los siguientes aportes abiertos al debate Nacional sobre estos temas. En ellos se incluyen la síntesis de los debates y definiciones de La Central de Trabajadores PIT-CNT

OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS

OBJETIVOS

I

Como punto de partida el grupo entiende como condición necesaria para la definición de las herramientas a trabajar, explicitar con la mayor transparencia y claridad los objetivos de democráticos que perseguimos.

Estos objetivos deberían contemplar los ejes centrales del conflicto político, social y económico de la etapa.

La contradicción:

Oligarquía - Pueblo

Modelo Neoliberal - Modelo de desarrollo Igualitario y Democrático

Capitalismo dependiente -Desarrollo Soberano democrático Avanzado

II

Avanzar en la comprensión y el análisis de estos conflictos el grupo propone como interrogante a debatir:

¿ Qué tipo de Estado y de Democracia debemos construir en la perspectiva de un Modelo alternativo?

.

La discusión del rol y el tipo de Estado como “instrumento” de la construcción del Modelo Social Alternativo debería considerar las reformas impulsadas hasta ahora por el Gobierno progresista, sus profundizaciones y las que se deberían concretar en el período.

Un estado para un país productivo con justicia social y profundización democrática

Un estado para un país productivo con justicia social y profundización democrática

Estado que cumpla con el deber ético – político de crear instituciones que permitan implementar un modelo independiente y con justicia social

Se trata de construir un nuevo modelo de desarrollo , que haga posible el Uruguay Productivo con justicia social y profundización democrática

Deberá destinar recursos para las necesidades emergentes de nuestro pueblo:

Plan de Viviendas.

Reactivación del empleo.

Reforma de Salud. que avance hacia la universalización de derechos sociales universales de prestación completa (no básica) de alta calidad para todos por igual, con un sistema de salud conducido por el sector público con lógica de cooperación entre los prestadores en función de satisfacer las necesidades de la ciudadanía en base a derechos con independencia del poder de compra y de lobby de cada individuo grupo corporativo o social

Recursos para la educación en función de maximizar la calidad de la educación pública, gratuita y universal para todos los ciudadanos y residentes permanentes: primaria, secundaria, técnica, universitaria esta última en todos sus niveles de titulación (grado, diploma de postgrado, maestría, doctorados)

Plan de obras públicas. en la cual prime la lógica del interés colectivo de un desarrollo inclusivo de toda la ciudadanía y sustentable para las futuras generaciones

inversión pública en infraestructuras y sectores estratégicos para un desarrollo igualitario, soberano y sustentable

Fortalecimiento de las empresas públicas y del sistema de las empresas públicas como instrumento de desarrollo igualitario, soberano y sustentable

Una seguridad social universalista , solidaria redistribuidora de la riqueza, intra e inter generacional .

Profundización de la progresividad del impuesto a la renta, Que redistribuya la riqueza, la renta e impulse instituciones participativas que fortalezcan la democracia social.

Un Estado Democrático que tienda a generar poder popular, a través de la participación de los trabajadores organizados.

El nuevo Estado deberá edificarse de una manera más incluyente Deberá garantizar condiciones de sustentabilidad en relación al medio ambiente y al uso y aprovechamiento de nuestros patrimonios naturales y culturales

La inserción internacional deberá resguardar celosamente el control nacional del proceso productivo

Es fundamental fortalecer el MERCOSUR como camino a la unidad sudamericana.

El estado, es la única institución en nuestro país que puede canalizar el excedente con fines de desarrollo e implica un papel activo, orientando dicha inversión hacia sectores definidos como estratégicos La Deuda condiciona de manera radical las relaciones fines - medios del Estado

Ello implica una estrategia de desarrollo productivo, desarrollo social y desarrollo democrático y superadora de la dependencia.

El mantenimiento de las empresas públicas en mano del Estado es un elemento imprescindible de la soberanía e instrumento esencial para el desarrollo del País Productivo con Justicia Social.

Recuperar las áreas estratégicas como las de las comunicaciones y las bases de datos que se han entregado a empresas transnacionales

Estructura Orgánica.

Deben procesarse en cada una de las empresas cambios profundos en estructuras que han quedado vetustas en función de avances tecnológicos y de los objetivos estratégicos que se tracen, en función del desarrollo productivo y social.

Ingreso y destercerizaciones

Definir las áreas, sectores y funciones por donde comenzar el proceso de descentralización.

Inversiones.

Plan de inversiones tanto en sus contenidos como en su secuencia.

Este ha sido un aspecto clave utilizado por anteriores administraciones para desarticular las empresas. Por ejemplo: la actual crisis energética se explica por la ausencia de inversiones en generación por 15 años.

Gestión.

Reforma de la gestión en función de los planes estratégicos establecidos

Planificación conjunta de todos sus aspectos (gestión de recursos humanos, carrera funcional, concursos, formación profesional, salud ocupacional).



Presupuesto participativo

ámbitos de negociación colectiva, en el marco del acuerdo firmado el 22 de julio de 2005

Incorporación de los trabajadores en todos los ámbitos de decisión

Consagración de los principios de la autonomía y el co-gobierno para la enseñanza en todos sus niveles.

Participación de Usuarios y trabajadores en el SNIS

Con los controles que la misma norma constitucional prevé y los mecanismos que garantizan, la calidad y la honestidad de la función.

La inamovilidad es la estabilidad laboral que reivindicamos para todos los trabajadores.

La Constitución de la República consagra las causales de destitución: ineptitud, delito y omisión, y ellas están sometidas a las garantías del debido proceso.

Rechazo a los intentos de tercerización que en el ámbito de la gestión pública” .

Defender la postura de una tarea permanente, funcionario permanente y de a igual función, igual remuneración.

*Defender el **Servicio Civil de Carrera** con todas las garantías y la participación de los trabajadores en cuanto a su carrera funcional.*

Reestructuración escalafonaria,

Formación integral

Sistema transparente de concursos de oposición y méritos

Mecanismos democráticos de selección, criterios de capacitación y profesionalización de los funcionarios

III

PARTICIPACIÓN POPULAR

Luego de analizados estos aspectos el II Congreso debería impulsar las formas o herramientas para articular este esquema con la Democracia participativa.

En este aspecto el grupo resalta la “impronta” Artiguista que debe presidir toda la actividad del II Congreso como señal de identidad.

IV

HERRAMIENTAS

Finalmente, pensando en los instrumentos considera el grupo necesario analizar la oportunidad de impulsar una Reforma Constitucional que regule las acciones que se compadezcan con los objetivos generales que el II Congreso resuelva.

P. D. El texto marcado en cursiva se corresponde con aportes del PIT-CNT
El texto en caracteres comunes son los aportes del Grupo de trabajo

En Montevideo a los 7 días del mes de diciembre del 2007